

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 8,900 OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COLACIONES PARA VISITA DE FERIA CIENTIFICA EN
PUNTA ARENAS, PERTENECIENTES AL TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE
CERRO SOMBRERO, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION
COMUNAL DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR' PMG EDUCACION 2010,
SEGUN FACTURA N° 841.-
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	841	04/11/2010	8,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		8,900
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,900	
Totales		8,900	8,900

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	8,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		8,900
Totales		8,900	8,900

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{CA} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
M^{CA} JUAN CARLOS OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero